



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 MAR 2015

RES. DECECO N° 094.15

Expte. N° 6546/13.-

VISTO:

El Artículo 3° de la Resolución CD-ECO N° 405/14, por medio de la cual se designa temporariamente, a la Cra. MARÍA LORENA GAIDA, D.N.I. N° 24.697.892, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Organización de Empresas**", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el **31 de Julio de 2015** o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 05 de Marzo de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de la Cra. MARÍA LORENA GAIDA, D.N.I. N° 24.697.892, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Organización de Empresas**" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretaría de Instituciones y Administrativas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa